

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 3.575/14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE ÁVILA

E D I C T O

D. RAMÓN SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO/A DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N. 2 DE ÁVILA.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACIÓN 658/2014 a instancia de D. CELSO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ para la inmatriculación de la siguiente finca:

Inmueble en casco urbano de Navarrevisca (Ávila), Calle Santa Ana nº 15 del término municipal, destinado a garaje. Tiene una superficie en planta baja de 102 m2, a través de la que se accede por medio de una rampa que comunica con un porche abierto en sótano de 33 m2, haciendo en conjunto una superficie total construida de 135 m2.

Linda: por el Norte y oeste con vía pública, por el Sur con Iluminada González Molero, Francisco García Martín y Enrique Ribas Díaz y por el Este con la parcela rústica 500 del polígono 1, propiedad de Antonio Matamoros Burgos.

Tiene como referencia catastral 9202810UK3790S0001ME.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Ávila, a veintisiete de Noviembre de dos mil catorce.

El/La Secretario/a Judicial, *Illegible*.